

IMARADI S.A.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2013

Señor.
Aristóbulo Alex Jiménez Morales
Ciudad.-

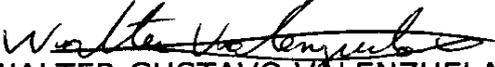
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía IMARADI S.A., en su sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de CINCO años, según las atribuciones constantes en los Artículos Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

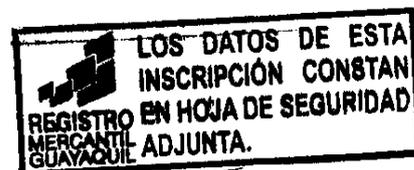
LA Compañía **IMARADI S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 9 de Agosto de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 12 de Septiembre de 1991.

Atentamente,


WALTER GUSTAVO VALENZUELA OSORIO
Secretario Ad-hoc de la Sesión

Razón: Yo, Aristóbulo Alex Jiménez Morales, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía IMARADI S.A. para la que he sido designado, según nombramiento que antecede. Declaro además que mi nacionalidad es ecuatoriano.
Guayaquil, 31 de Mayo del 2013.


Aristóbulo Alex Jiménez Morales C.C.#0910969492



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.269
FECHA DE REPERTORIO:12/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMARADI S.A.**, a favor de **ARISTOBULO ALEX JIMENEZ MORALES**, de fojas **6.527 a 6.529**, Registro de Nombramientos número **2.071**.

ORDEN: 6269




Ab. Nurja Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 744017

IMR IGM 08

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABO

24 FEB 2014

RECIBIDO

Hora
Firma

Orinda Herrera